

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

Que se celebrará, el próximo día 28 de MARZO a las 18:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|------------------|---|
| PRIMERO.- | Ratificación de la urgencia de la sesión. |
| SEGUNDO.- | Toma de conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de La Campana realizada por D ^a Josefa Gómez Durán y comunicación a la Junta Electoral. |
| TERCERO.- | Aprobación, sí procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2012 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de febrero de 2012. |
| CUARTO.- | Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía. |
| QUINTO.- | Dación de cuenta de relación certificada por la Intervención Municipal de todas las obligaciones pendientes de pago a contratistas del Ayuntamiento de La Campana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimiento necesario para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales. |
| SEXTO.- | Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a aprobación, si procede, del Plan de Ajuste previsto en el artículo 7 del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan las obligaciones de información y procedimiento necesario para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las Entidades Locales. |
| SEPTIMO | Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a aprobación definitiva, si procede, de Convenio Urbanístico de Gestión para el desarrollo de la Unidad de Ejecución U.E.2.b de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de La Campana. |
| OCTAVO. | Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a aprobación, si procede, de Proyecto de Actuación para Centro de Compra de Aceitunas de Oliva en Parcela 25, del Polígono 23, del término municipal de La Campana, actuación promovida por Antonio Cano e Hijos, S.A. |

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE AL PLENO.

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO